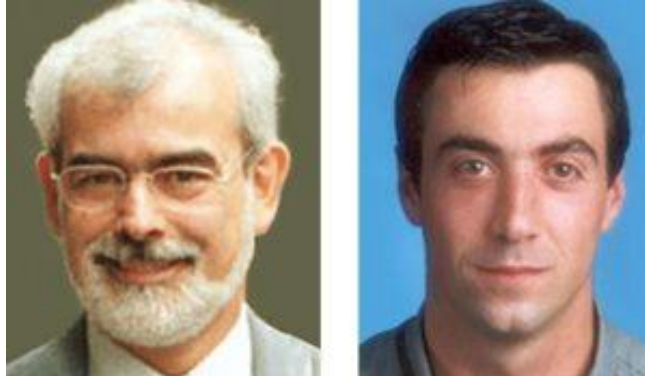


22 DE FEBRERO DE 2000. VITORIA

FERNANDO BUESA BLANCO, PORTAVOZ DEL PSE EN EL PARLAMENTO VASCO

AGENTE DE LA ERTZAINZA JORGE DÍEZ ELORZA



El 22 de febrero de 2000, el portavoz del Partido Socialista de Euskadi en el Parlamento vasco y secretario general de los socialistas de Álava, **FERNANDO BUESA BLANCO**, y su escolta el miembro de la Ertzaina **JORGE DÍEZ ELORZA**, morían en el acto alcanzados por la explosión de un coche-bomba colocado por un comando de ETA, en el campus universitario de Vitoria.

Fernando Buesa, había salido de su domicilio en la calle Álava, sobre las 16.30 horas, acompañado por uno de sus hijos y su escolta Jorge Díez Elorza y se dirigía a la sede de su partido, en el centro de Vitoria.

Tras despedirse de su hijo y cuando apenas había recorrido a pie 200 metros, los terroristas hicieron explotar con un mando a distancia una furgoneta Renault Express blanca aparcada en la confluencia de las calles Nieves Cano con Aguirre Miramón en la zona del campus universitario y cargada con 25 kilos de explosivos y de metralla compuesta por bolas metálicas,

Como consecuencia de la explosión también resultó herida leve una mujer de 51 años, que se trasladó por sus propios medios al hospital. La furgoneta había sido robada un año antes, en mitad de la tregua decretada por ETA en septiembre de 1998.

Al día siguiente, el cortejo fúnebre partió desde el Parlamento Vasco, donde había sido instalada la capilla ardiente del dirigente socialista, hasta la Catedral Nueva, acompañado por una impresionante manifestación ciudadana contra ETA en la que participaron unas 60.000 personas. La ceremonia celebrada en la Catedral de Vitoria estuvo marcada por la emoción, aunque en ella se vivieron también momentos de tensión. A su llegada al templo, el lendakari Ibarreche fue increpado con gritos de 'Ibarretxe dimisión', algo que se repitió a la salida, por lo que el jefe del Ejecutivo vasco decidió abandonar la catedral por una puerta lateral. Muy llamativa fue la ausencia en el cortejo fúnebre de Javier Arzallus, presidente del PNV, a quien los ciudadanos insultaron varias veces con gritos de "¡Arzalluz, da la cara!", ¡Cobarde! El féretro de Fernando Buesa fue despedido con grandes aplausos.

Posteriormente, su entierro se celebró en el cementerio de Vitoria en la más estricta intimidad, por deseo expreso de la familia

En 2002, la sección Cuarta de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional condenó a sendas penas de 101 años de prisión a Asier Carrera Arenzana y Luis Mariñelarena Garcilandía, por el asesinato de Fernando Buesa, parlamentario socialista, y de su escolta, el ertzaina Jorge Díez. Los magistrados consideraron probado que el 22 de febrero de 2000 los condenados colocaron una furgoneta cargada con 20 kilos de dinamita en las inmediaciones de la sede del Partido Socialista de Euskadi en Vitoria, que hicieron estallar al paso del político y su guardaespaldas. Asier carrera sería quien accionó el mecanismo de explosión.

En 2005, la Audiencia nacional condenó 100 años y nueve meses de prisión al etarra Diego Ugarte López de Arcaute. La Sala de lo Penal de la audiencia consideró **"perfectamente corroborado" que Ugarte participó en febrero de 2000 en Vitoria en el asesinato de Fernando Buesa y de su escolta Jorge Díez, junto con los otros dos miembros del 'comando Ituren', de ETA, Asier Carrera y Luis Mariñelarena**".

En noviembre de 2011 la Audiencia Nacional condenó a 105 años de cárcel a Francisco Javier García Gaztelu, alias Txapote, "el amigo de Sánchez" por el atentado donde cayeron asesinados Fernando Buesa y Jorge Díez. La sentencia consideró probado que Txapote **"mantuvo varias reuniones en el sur de Francia durante 1998 y 1999 con los miembros del comando Ituren, integrado por los condenados en estas acusaciones, Asier Carrera, Luis Mariñelarena y Diego Ugarte. Tras fijarles como ámbito de actuación la provincia de Álava, y encargarles el alquiler de un piso como base de operaciones, les asignó la misión de obtener información detallada acerca de la vida y costumbres, entre otros, del abogado y portavoz del Grupo Socialista del Parlamento vasco, Fernando Buesa, a quien la dirección de ETA había decidido ejecutar"**. Txapote sería que facilitaría a los asesinos etarras la furgoneta, los explosivos y las armas que utilizarían para cometer los asesinatos de Buesa y su escolta Jorge Díez.

En agosto de 2022, Diego Ugarte López de Arcaute, fue trasladado desde el centro penitenciario leonés de Mansilla de las Mulas a una cárcel de Vascongadas.

En febrero de 2023, El Juzgado Central de Vigilancia Penitenciaria de la Audiencia Nacional revocó por "prematureo" el régimen de tercer grado que le había concedido en octubre de 2022 el Gobierno Vasco al etarra Asier Carrera Arenzana, por lo que solo podrá disfrutar del régimen de flexibilidad del artículo 100.2 del Reglamento Penitenciario para salidas en un programa de voluntariado.

Ese mismo mes de febrero el tercer miembro del comando etarra, que asesinó a Fernando Buesa y a su escolta, Luis Mariñelarena Garciandía, era trasladado desde la cárcel Pamplona a otra cárcel de Vascongadas.

García Gaztelu "Txapote" el "amigo" de Pedro Sánchez, se encuentra en prisión desde 2005 cumpliendo una condena acumulada de 30 años por asesinatos, secuestro terrorista, delitos de atentado, de asociación ilícita, depósito de armas, robo, falsificación, estragos, incendios y daños. Actualmente está en la cárcel vasca de Zaballa, donde disfruta en solitario de la celda 43. Su salida de prisión está fijada de forma provisional para 14 de febrero de 2031,

Fernando Buesa Blanco era de Bilbao y abogado de profesión. En el momento de su asesinato tenía 53 años. Había sido vicelendakari del Gobierno autónomo entre 1990 y 1994. Estaba casado con Natividad Rodríguez y tenía tres hijos.

Jorge Díez Elorza, agente de la ertzaina, era natural de Vitoria. Tenía 26 años y estaba soltero.

De acuerdo con el Real Decreto 1404/2000, con fecha 19 de julio de 2000, se les concedió a ambos la Gran Cruz de la Real Orden de Reconocimiento Civil a las